EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 013 – 2024

De conformidad con la invitación **MC 013–2024**, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA ESCUELA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA-NARIÑO QUIENES PARTICIPARAN COMO DELEGACIÓN EN LA COMPETENCIA DEPARTAMENTAL EN LA CIUDAD DE MOCOA-PUTUMAYO EN FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN.***

En el Municipio de La Llanada, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las cinco y diez de la tarde (05:10 p.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC 013–2024.**

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió únicamente la siguiente Propuesta, dentro del **Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 013-2024**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE SOBRES	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN.
001	JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO	UNO (1)	ABRIL 24 DEL 2024	12:05 P.M.

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

En atención a lo anterior, se procedió a abrir el sobre de la oferta económica presentada por el oferente, así:

No.	OFERENTE	No. DE SOBRES	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN.
001	JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO	UNO (1)	ABRIL 24 DEL 2024	12:05 P.M.

PROPONENTE No. 1.- JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO, presenta su oferta en un solo sobre original en sesenta **(60) folios**, oferta económica por un valor de: **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($2.582.000) M/CTE.**

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la única propuesta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, para este proceso, se

procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, correspondiente al único oferente.

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA

REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE/NO CUMPLE
a. Carta de Presentación de la propuesta (Anexo 1)	**SI CUMPLE**
b. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**
c. RUT de la persona jurídica y/o natural.	**SI CUMPLE**
d. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**
e. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**
f. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**
g. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal. – Diligenciar todos los anexos de la presente invitación.	**SI CUMPLE**
h. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**
i. Certificado de Paz y Salvo Municipal - vigente.	**SI CUMPLE**
j. Hoja de Vida de la Función Pública con sus respectivos anexos y formato de declaración de bienes y rentas.	**SI CUMPLE**
k. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar	**N / A**

	del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	
l.	Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**N/A**
m.	En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N/A**
n.	**Seguridad social:** Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, cuando a ello haya lugar.	**SI CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de **UN (01) CONTRATO** terminado y/o liquidado dentro de los tres (3) últimos años contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado como mínimo sea el igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.		**SI CUMPLE**

El proponente cumple con los requisitos habilitantes del proceso de selección.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($2.582.000) M/CTE.**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de: **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($2.582.000) M/CTE.**

3. **CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:**

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- Cumple con los requisitos de experiencia y habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior el Comité Evaluador procede a declarar el cierre del proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO** persona natural identificada con C.C No 1.086.362.552 de El Tambo (N), en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Para constancia, se firma en La Llanada, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (05:20 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)

MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera Municipal